



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 63-II-2-1937
EXP. No. 3501

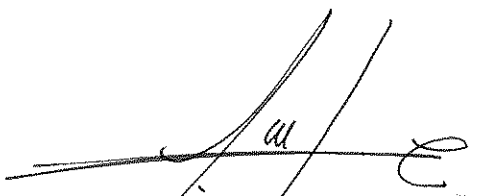
Dip. Georgina Trujillo Zentella,
Presidenta de la Comisión de
Energía
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remiten similar signado por el Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como su anexo, mediante los cuales da respuesta al Punto de Acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se solicita a esa Institución a realizar la verificación del correcto funcionamiento de la tecnología utilizada para determinar con exactitud las temperaturas promedio del Estado de Guerrero.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:
"Remítase a la Comisión de Energía, para su conocimiento."

Ciudad de México, a 27 de abril de 2017.




Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario
COMISION DE ENERGIA

2017 ABR 28 PM 1 07



001963

Anexo: Copia del Documento.
JJV/gym*

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Remítase a la Comisión de Energía, para su
conocimiento. Abril 27 del 2017.

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/701/17
Ciudad de México, a 25 de abril de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 63-II-2-1346 signado por la Dip. María Guadalupe Murguía Guetierrez, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.057 suscrito por el Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Comisión a realizar la verificación del correcto funcionamiento de la tecnología utilizada para determinar con exactitud las temperaturas promedio del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.p.- **Lic. Felipe Solís Acero**, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.
Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua.- Presente.

Minutario

UEL/311

RCC

D.P.
(UCL)
701

00000751

**COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL**

OFICIO No. B00.00.01.057

Ciudad de México, a 18 de abril de 2017.

**MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E**

Bahía de Santa Bárbara 193, piso 4, Col. Verónica Anzures, Del. Miguel Hidalgo.

Me refiero a su oficio SELAP/UEL/311/2505/16, dirigido al Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante el cual envía el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar la verificación del correcto funcionamiento de la tecnología utilizada para determinar con exactitud las temperaturas promedio del Estado de Guerrero.

Con fundamento en el Artículo 16, fracción III, del Reglamento Interior de esta Comisión Nacional del Agua, le adjunto la comunicación enviada por la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DE ASESORES**

Alfonso Camarena Larriva
ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA

MAC. 17-0000039

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

ABR. 25 2017

DIRECCIÓN GENERAL ASUNTA
DE PROCESO LEGISLATIVO

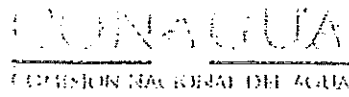
RECIBO

13:05

13:00

NOMBRE: *Rene* HORA: *13:05*

C.c.p. Dr. Rodolfo Lacy Tamayo. Subsecretario de Planeación y Política Ambiental. SEMARNAT. Presente.



COORDINACIÓN GENERAL DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Memorandum No: B00.8.- 0086

M. EN I. LILIANA MARRUFO VÁZQUEZ
COORDINADORA DE ASESORES ADJUNTA

Ciudad de México, 15 de febrero de 2017.

En atención a su Memorandum No. B00.00.01.- 023, de fecha 16 de enero del 2017, por medio del cual solicita elaborar una nota sobre la revisión y evaluación de la pertinencia de realizar la reclasificación de las tarifas eléctricas de algunos estados, y la verificación del correcto funcionamiento de la tecnología utilizada para determinar con exactitud las temperaturas promedio del estado de Guerrero, como lo menciona el oficio SELAP/UEL/311/2505/17, emitido por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la SEGOB, así como enviarla a esa Coordinación de Asesores y a los correos electrónicos victoria.vital@conagua.gob.mx y carlos.peredo@conagua.gob.mx.

Al respecto, esta Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional informa lo siguiente:

No.	Estado/municipio	Estación meteorológica más cercana	Verificación del correcto funcionamiento de tecnología utilizada para determinar con exactitud las temperaturas promedios.
1.-	Camargo, Tamaulipas.	San Juan E., Tamps., administrada por el OCRB de Conagua	Se confirma funcionamiento de sensor de temperatura
2.-	Guerrero, Tamaulipas.	Nuevo Laredo, Tamps., administrada por el OCRB de Conagua	Se confirma funcionamiento de sensor de temperatura
3.-	Mier, Tamaulipas.	Ciudad Mier, Tamps., administrada por el OCRB de Conagua, administrada por el OCRB de Conagua	La estación no cuenta con sensor de temperatura.
4.-	Miguel Alemán, Tamaulipas.	Ciudad Mier, Tamps., administrada por el OCRB de Conagua, administrada por el OCRB de Conagua	La estación no cuenta con sensor de temperatura.
5.-	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Nuevo Laredo, Tamps., administrada por el OCRB de Conagua	Se confirma funcionamiento de sensor de temperatura
6.-	Matamoros, Tamaulipas.	Matamoros, Tamps., administrada por el OCRB de Conagua	Se confirma funcionamiento de sensor de temperatura
7.-	Acapulco de Juárez, Guerrero.	Acapulco, Gro., administrada por la CGSMN	Se confirma funcionamiento de sensor de temperatura

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL



22 FEB. 2017

ING. ALBERTO HERNÁNDEZ UNZÓN



c.c.e.p.- Mtro Roberto Ramírez de la Parra. Director General de la Conagua.
Dr. Ricardo Prieto González. Gerente de Redes de Observación y Telemática de la CGSMN.
Archivo CGSMN

AHU/RPG/jlcm

turno folio-000045